

**Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante;**  
**Señores Concejales;**  
**funcionarios municipales;**  
**señoras, señores,**  
**ciudadanos de San Miguel de Tucumán:**

El tan esperado bicentenario ha quedado atrás, aquello por lo que tanto hemos planificado, participado y trabajado, quedó definitivamente en el pasado y ahora también forma parte de nuestra historia.

Estaré eternamente agradecido de que Dios me haya dado la oportunidad de ser el Intendente de nuestra Ciudad Histórica en el año del bicentenario. Siempre estaré agradecido a los argentinos que llegaron desde todas la provincias para sumarse al acontecimiento más importante que vivimos en la ciudad. Se los agradezco de corazón porque sé que vinieron movidos por el mejor de los sentimientos, con todo su afecto hacia nuestros símbolos, hacia nuestra bandera, hacia nuestra ciudad...

Todo fue emoción y buenos sentimientos durante los días en que duraron los festejos de nuestras fiestas julias, desde el Congreso Eucarístico y la repatriación de los restos de Bernardo de Monteagudo hasta el concierto final, miles de personas participaron en los festejos que se realizaron en distintos lugares emblemáticos. En toda la ciudad los tucumanos participaron de la fiesta con toda la alegría.

Todo mi agradecimiento al pueblo tucumano.

Como corolario de todo esto quedó el Monumento al Bicentenario. Una obra producto de un concurso en el que muchos profesionales presentaron sus proyectos, que un jurado integrado por prestigiosos especialistas premió y que los tucumanos hicieron suyo en muy poco tiempo, movilizados por el orgullo de cumplir 200 años de Independencia...

Hoy sumamos un nuevo símbolo a nuestro patrimonio cultural, sumamos un nuevo sitio emblemático a la Casa Histórica. Y queremos que, al igual que nuestra "Casa", los argentinos se apropien de este monumento.

Porque el Bicentenario es patrimonio de todos los argentinos y nuestra ciudad nos obsequió a todos nosotros el monumento conmemorativo que estará para siempre emplazado en la Avenida Mate de Luna.

Hemos querido dejar un testimonio de todo lo vivido y nuestra editorial ha publicado un libro en el que los momentos más importantes de nuestro bicentenario quedaron plasmados para siempre y que hoy le entregamos a los concejales. Gracias a todo el pueblo tucumano por el Bicentenario que vivimos.

En este mismo recinto dije hace exactamente un año que, si bien no pudimos festejar los doscientos años como una meta, debíamos transformarlo en un punto de partida para poner manos a la obra en la reconstrucción de nuestra provincia y así cumplir el sueño de nuestros padres, de nuestros próceres y dejar una ciudad mejor, para nuestros hijos, para nuestros nietos.

Y es mucho lo que tenemos para reconstruir...

En esta provincia se minimizan o se desconocen principios elementales de la forma republicana de gobierno. Desde el pacto social, que siempre fue presentado como una ventaja cuando, en realidad, es un instrumento para someter intendentes y delegados comunales, controlando la recaudación y la percepción de impuestos que no le corresponderían a la provincia como el de patentes, que deberían percibir quienes tienen a cargo el uso y mantenimiento de las calles que son los municipios y comunas.

Debemos reparar esta anomalía; son los municipios los que brindan servicios y es la provincia la que cobra los impuestos y es un principio de equidad y justicia acercar la aplicación del impuesto al contribuyente que lo paga.

Exigimos un régimen de coparticipación que amplíe los porcentajes y los impuestos que se distribuyen. La carga fiscal es agobiante para los contribuyentes y a los municipios nos llegan exiguos porcentajes que condicionan el funcionamiento de las ciudades.

Exigimos el urgente tratamiento de una nueva ley de coparticipación, al igual que lo está haciendo el gobierno nacional que está en este mismo momento tratándola con los ministros de economía provinciales.

Hemos reclamado esta situación al gobernador. Nuestros planteos no fueron escuchados, nuestros pedidos fueron soslayados. Consideramos esta situación como de una gravedad institucional que nos preocupa porque nos degrada como provincia.

Vamos a tomar por el camino judicial. Hemos dado instrucciones al Dr. Antonio María Hernández que se encuentra estudiando el tema para hacer las presentaciones judiciales necesarias para discutir esta

situación de injusticia que esperamos revertir. Lo más probable es que no sea yo el intendente que vea los resultados de esta gestión judicial, pero lo hacemos en busca de justicia y como una forma de contribuir a la institucionalidad que tanto hace falta a nuestra provincia.

Alperovich inauguró una forma de gobierno que mostró el mayor desprecio por la legalidad e institucionalidad. Ese manejo no ha cambiado. El estado provincial es el primer generador de empleo en la provincia. La planta del estado no deja de crecer. Los empleos privados que el gobierno festeja, son los de los "Call centers" subsidiados por la provincia y que tienen condiciones laborales de dudosa legalidad. El gobierno provincial no contrata empleados por su capacidad de trabajar por el bien común, contrata empleados para asegurar su triunfo electoral y voy a decirlo con todas las letras: los impuestos de los tucumanos se destinan a asegurar la permanencia del alperovichismo en el poder.

Desde nuestro cargo al frente de la ciudad, favorecimos la institucionalidad, favorecimos la gobernabilidad. No extendimos el conflicto en el convencimiento de que los tucumanos no debían seguir sufriendo una disputa que iba a afectar a la provincia. Extendimos nuestra mano al gobernador, ofreciéndonos, inclusive, a acompañarlo en sus gestiones ante el gobierno nacional, siempre poniendo el bienestar general por delante de todo.

Tras la iniciativa de diálogo por parte de nuestra gestión, en el mes de julio de 2016 se celebró el Convenio de Refinanciación y Compromiso entre el Superior Gobierno de la Provincia y la Municipalidad de San Miguel de Tucumán, mediante el cual se obtuvo la refinanciación de la deuda de Fondo Fiduciario por la suma de \$ 296.451.818,39 en 240 cuotas mensuales y consecutivas con una tasa de interés del 6% anual. Asimismo se creó una Comisión de Negociación a fin de regularizar diferencias existentes entre las sumas y conceptos que la Municipalidad y la Provincia se reclaman. Al respecto en concepto de Financiamiento Educativo (Ley 26.075), el Crédito reclamado por el Municipio asciende a un monto de \$ 458.001.047,34 situación que, en la mencionada comisión, se mantiene como urgente prioridad de tratamiento y resolución por parte nuestra.

En el presente Ejercicio el Superior Gobierno de la Provincia otorgó al Municipio un préstamo por la suma de \$ 20.000.000 en seis cuotas mensuales, consecutivas e iguales mediante retención de coparticipación, cuyas cuotas han sido abonadas en tiempo y forma.

El desapego por la institucionalidad por parte de las autoridades provinciales se traduce en anomia en el seno de la sociedad. Es difícil lograr que la comunidad se apegue a la ley cuando ve a sus autoridades forzar una y otra vez las leyes en su beneficio personal.

El caos nos afecta a todos y torna a la provincia en un lugar donde cada uno antepone su interés y la ley se “interpreta” en lugar de ser cumplida.

En ese marco resulta sumamente difícil lograr que la sociedad se apegue a la ley, que no busque ventajas, que no especule con su cumplimiento cuando ve a sus autoridades haciendo exactamente eso a costa de resignar institucionalidad.

Pero en esta provincia la sociedad está por encima de su dirigencia, y podemos esperar que la comunidad entienda que el apego a la ley significa convivencia, civilización, democracia...

Estamos presentes en la vida de los ciudadanos de San Miguel de Tucumán. Trabajamos con la mirada puesta en mejorar la integración de nuestra ciudad, para mejorar los servicios públicos y, de esa manera, tener cada día una mejor calidad de vida de todos nuestros ciudadanos y poder construir una ciudad más pujante, con un futuro que nos llene de esperanza y de la que todos nos sintamos orgullosos.

Esa nueva relación que estamos proponiendo a los vecinos tiene un buen ejemplo en el plan Basurales Cero. La sociedad va modificando su conducta sostenidamente y vamos avanzando en la erradicación de basurales. Este año profundizaremos las políticas de concientización en todos los temas que lo requieran, esperando que los vecinos crezcan en conciencia cívica para que podamos crecer como sociedad.

Hemos implementado el “boleto estudiantil gratuito” tal como prometí a los tucumanos y que ya está en las manos de los estudiantes de las escuelas públicas.

Lo hicimos en el convencimiento de que de esa manera fortalecemos nuestra concepción de un Estado plural e inclusivo, garantizando derechos fundamentales a los ciudadanos de este Municipio, mucho más en este tema considerando que la imposibilidad de costear el transporte es una de las principales causas de deserción escolar.

El Boleto Estudiantil Gratuito se encuentra dirigido exclusivamente a fomentar y fortalecer el acceso a la educación; eliminando, en alguna medida, las barreras económicas que los condicionan, no implicando bajo ningún concepto, un subsidio sectorial al transporte público de pasajeros.

En el año del Bicentenario tuvimos un evento de enorme importancia, el Congreso Eucarístico. Miles y miles de fieles poblaron las calles de San Miguel de Tucumán. Engalanamos nuestra ciudad para tan especial acontecimiento, brindamos todo el apoyo logístico que fue necesario, toda la planta operativa de la Municipalidad estuvo presta, colaborando con todas las necesidades, aportando las soluciones y, participando de semejante acontecimiento desde nuestro lugar, nos sentimos parte del éxito del Congreso.

Iniciamos un proceso de regularización del transporte público de pasajeros. Vamos a velar por el bienestar de los usuarios del transporte público que merecen viajar con comodidad, en las mejores condiciones que se puedan brindar. En ese sentido, una de las empresas que presentaba mayor cantidad de anomalías y quejas de los usuarios, la línea 11, tenía vencida la concesión desde la anterior gestión. Ante el pedido de prórroga, le solicitamos su adecuación a la normativa que requiere una cantidad de unidades OKm con aire acondicionado y rampa para discapacitados. Le dimos el tiempo que la empresa requirió para que cumpla con la normativa y al no hacerlo, otorgamos un permiso precario a la empresa que pudo cumplir con lo legalmente requerido. Siempre poniendo al usuario en primer lugar. El último día del año 2016, nos notificaron que un juez de la cámara en lo contencioso administrativo emitió una cautelar para volver las cosas a la situación anterior. La nueva empresa ya había circulado 3 días, los empleados habían pasado de una empresa a otra y los usuarios ya habían utilizado el nuevo servicio y valorado la diferencia.

Este acto judicial, difícil de explicar e imposible de entender, me está impidiendo ejercer mis facultades como intendente, sostiene inexplicablemente los intereses de una empresa en situación irregular, y condena a los vecinos a viajar sin seguro y a soportar un servicio deficitario por el que están pagando.

Como expresamos en una solicitada que tuvimos que publicar para explicar nuestra situación, cumplimos cada una de los requerimientos del juez y acatamos una resolución judicial que nos condiciona, que nos parece arbitraria, y que termina con la renuncia del juez que la dictó, en medio denuncias por sospechas de intereses y amistades que empezaron a asomar por detrás de todo.

Esta situación sólo nos demorará un poco, pero definitivamente vamos a profundizar la política de regularizar el transporte público en beneficio de los usuarios. Este 20 de diciembre hemos llamado a licitación para la concesión de las líneas 10 y 12. Luego continuaremos con la regularización de las demás líneas.

En función de mejorar el tránsito en general, estamos ultimando los detalles para el lanzamiento del Plan Integral de Reordenamiento del Tránsito en nuestra ciudad. En los próximos días comenzaremos con la

colocación de nomencladores, la demarcación de carriles, los sistemas de señalización e información, y el ensanchamiento de veredas para comenzar con la prueba piloto. Será un proceso de cambio en el que tenemos que involucramos todos quienes transitamos por nuestra ciudad y esperamos la colaboración de todos los vecinos.

Estamos llevando a cabo un cambio de luminarias que reemplaza los antiguos sistemas por el nuevo sistema de LED que permite una mucha mayor luminosidad a un menor costo. Podemos ver el resultado en las calles donde ya están colocadas y ver la enorme diferencia de luminosidad. El rendimiento de esta tecnología permite una real optimización de nuestro sistema de iluminación, embelleciendo nuestra ciudad además de colaborar con la seguridad nocturna, al tener una mayor y más eficiente iluminación.

También estamos mejorando la iluminación de las Plaza Ciudadela y del Boulevard Bernabé Araoz, y seguiremos mejorando la iluminación de nuestra ciudad.

En cuanto a la red vial, estamos ultimando detalles para el llamado a licitación por la repavimentación y ensanche de la Av. República del Líbano en el segmento de 20 cuadras que va de la calle Méjico a Av. Francisco de Aguirre.

La avenida Juan B. Justo luce en su máximo esplendor. Realizamos su repavimentación en la totalidad de su traza, se renovó toda su iluminación y el próximo viernes estaré inaugurando la revalorización del Complejo Muñoz en esta misma avenida.

Este complejo pertenece a la provincia, pero decidimos intervenir ante el reclamo de los vecinos que padecían una situación de inseguridad por el estado del predio. Hoy disfrutan de su renovación y la ciudad recuperó un espacio verde que mejora la calidad de vida de los vecinos.

Próximamente estaré llamando a licitación para comenzar la remodelación de la peatonal Celestino Gelsi.

Acabo de firmar el decreto de llamado a licitación para la pavimentación de otras 160 cuadras, para reforzar las calles donde circulan los ómnibus y lograr que toda el recorrido del transporte colectivo de pasajeros sea sobre calles pavimentadas.

También se encuentran con proyecto ejecutivo, en trámite de financiación el desagüe pluvial de Avda. Jujuy entre Canal Sur y Av. Américo Vesputio, que comprende una longitud de 2.400 mts.

En este momento tenemos en ejecución la segunda etapa de la recuperación y puesta en valor de la Costanera del Río Salí. Beneficiando a más de 5.000 personas.

Estamos ante la adjudicación del Plan de Mejoramiento Barrial en el Barrio Alejandro Heredia, que comprende la urbanización de todo ese sector beneficiando a más de 40.000 personas.

En los próximos días estaré firmando el llamado a licitación del Programa de Mejoramiento Barrial para los barrios Olleros y San Nicolás beneficiando a 18.000 personas.

Llevamos gas natural a más de 2000 familias, invirtiendo una suma de más de 8 millones de pesos. Este año esperamos ampliar este beneficio a un número similar.

Estamos invirtiendo más de 594 millones de pesos para mejorar la infraestructura y embellecer nuestra ciudad y, de esa manera, mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos en ella.

Otro tema que mereció nuestra atención y que se ha caracterizado por el desinterés de los responsables, ha sido el servicio de agua y cloacas de la ciudad, que como se sabe está a cargo de la SAT. Las aguas servidas, los baches, la falta de presión y las altas tarifas han sido las características de su servicio. En este mismo edificio se ha presentado un mapa localizando más de 3.000 pozos abiertos por la SAT, se han compartido informes detallados sobre los reclamos y las multas que desde la Municipalidad realizamos. Hemos recurrido a todas las instancias técnicas, administrativas y políticas sin ninguna suerte. La respuesta fue el silencio cómplice del ente que debe controlarla y el desinterés del presidente de la compañía, que presume de una impunidad que sólo puede deberse a la protección de su pésima gestión y en contra de derechos humanos fundamentales como son el derecho al agua potable y al ambiente saludable. Ante la realidad descrita y con la vocación férrea de defender los derechos fundamentales de nuestros vecinos y el de nuestro municipio es que se instruyó la elaboración de una demanda judicial por daños y perjuicios a la ciudad en contra de la SAT, con la respectiva evaluación pericial que sirve de fundamento y respaldo probatorio de lo que se está reclamando.

Dando cumplimiento a un compromiso asumido en campaña, se creó el Centro Municipal de Contención Social, un espacio multidisciplinario que brinda servicios y apoyo a personas en condiciones de vulnerabilidad.

El “Centro Municipal de Contención Social” sirve de refugio para mujeres víctimas de violencia y de albergue para personas en situación de calle. También está equipado para recibir a familias evacuadas

debido a emergencias climáticas. Además, en el Centro hay un espacio destinado al Hogar Cristo Divino Maestro, perteneciente a la parroquia El Salvador, que atiende a jóvenes con problemas de adicciones. El Centro está equipado para hospedar a más de 130 personas en situaciones extremas.

En el año del Bicentenario, hemos creado la editorial “Ciudad Histórica” y su primera obra fue la reedición del libro de Estratón Lizondo sobre Bernardo de Monteagudo, proyecto que tuvo como primera obra la recuperación de la personalidad del prócer tucumano a través de una biografía que se había publicado por última vez en 1943.

La presentación del libro fue el comienzo de una reparación de la memoria de este prócer que se sumó a la repatriación de sus restos que ahora descansan en nuestro cementerio del Oeste.

Así es como Monteagudo comparte el descanso con varios ex gobernadores, entre ellos Lucas Córdoba. Asimismo, se encuentran próximas las tumbas del presidente de la Corte Suprema de Justicia Juan Heller, de la escultora Lola Mora y del rector fundador de la Universidad Nacional de Tucumán Juan B. Terán.

La repatriación de los restos de Bernardo de Monteagudo es un acto de justicia para con una de las grandes figuras de una revolución que se extendió como reguero de pólvora y él fue uno de los encargados de esa expansión.

En este primer año de gestión hemos inaugurado nuestro Teatro Municipal.

Nuestra ciudad tiene un escenario propio para que nuestros vecinos puedan ver a sus artistas expresarse, contar historias en las que se reconocerán, encender corazones que se emocionarán, iluminar rostros que sonreirán...

Las compañías teatrales tucumanas, los músicos y todos los artistas tendrán una sala de primer nivel para exhibir sus talentos, y los tucumanos podremos reconocernos en esas obras, en esas canciones, porque son nuestras.

Rendimos con su nombre un merecido homenaje a una de las actrices más queridas de nuestra provincia, Rosita Ávila le regaló su nombre a nuestro teatro, y nosotros honraremos ese nombre.

El Teatro Municipal “Rosita Ávila” será una referencia para la cultura tucumana.

Con aporte del Instituto Nacional del Teatro estamos equipando esta sala con un sistema de sonido e iluminación de última generación y con recursos de la Municipalidad estamos en la adecuando la sala para la proyección de películas.

Uno de los acontecimientos que más nos conmovió fue la visita de Pablo Pineda.

En apenas unos pocos días, nuestro querido Pablo, se ganó los corazones de todos los tucumanos. Con su simpleza, con su actitud frente a la vida, con su manera de encarar las dificultades, nos emocionó una y otra vez y fue un soplo de vida para todos nosotros.

En menos de una semana, Pablo se metió en lo más profundo de nuestros corazones.

Los tucumanos lo recordaremos por siempre.

Estamos ocupándonos de los problemas que nos afectan como ciudad. Buscamos las soluciones para los problemas conduciendo un proceso en donde todos estamos comprometidos como ciudadanos. Los problemas que nos afectan a todos debemos solucionarlos entre todos y como intendente me pondré al frente de ese proceso de cambio aunque para muchos los municipios siempre fueron asociados con la prestación de servicios. Para muchos la gestión municipal debe, casi exclusivamente, relegarse a dar luz, tapar los baches y recoger la basura.

Es cierto que poner en marcha una ciudad es una tarea demandante que insume un esfuerzo constante, pero también es cierto que esa forma de administrar la ciudad ya no cubre las expectativas de nuestros ciudadanos. Hoy los ciudadanos demandan mucho más de su gobierno municipal. Es la instancia de mayor proximidad, a la que primero recurren, la que los escucha.

Los gobiernos locales tienen la mayor cercanía con los ciudadanos y esa proximidad debe servir para levantar la obra más importante que un gobierno puede hacer: la construcción de ciudadanía.

Generar conciencia de la importancia de vivir en comunidad, de respetar y hacer respetar los valores compartidos es una tarea vital para una ciudad, para sus ciudadanos.

La construcción de ciudadanía es una tarea ineludible de nuestro gobierno municipal porque eso es lo que verdaderamente mejora la salud de nuestra ciudad.

La calidad de ciudadano, el respeto por los valores de la vida en sociedad, por la convivencia y el respeto por sus instituciones es un intangible que nos da valor como personas, como vecinos, como ciudadanos. La conciencia de ciudadanía mejora nuestras vidas, nuestra convivencia y nuestra cultura, que es el aliento vital de la ciudad.

Es la cultura la que nos expresa a todos, la que nos representa a todos. Son todas las expresiones de esa cultura las que nos enriquecen como pueblo, la que nos hacen grande como ciudad. Es la cultura la que nos define, la que nos da carácter, la que nos hace reconocernos cuando estamos lejos.

La cultura es el patrimonio más importante de una ciudad y debe ser el de nuestra ciudad.

Es por eso que es un eje central de mi gestión. Como intendente de la ciudad histórica de los argentinos estoy decidido a cuidar ese patrimonio, a enaltecerlo, a hacerlo crecer, porque esa es la manera en que crecemos como pueblo, haciendo crecer nuestra cultura.

Es lo que hicimos frente a la problemática generada alrededor de la casa Sucar.

La Casa Sucar está incluida en el Decreto Nº 582/SPDUA/00 Reglamentario de Ordenanza 1773/91 (15 de junio de 2000), que crea el "Inventario de Sitios y Edificios de Valor Patrimonial" donde este sitio está declarado - en la máxima categoría prevista por la ordenanza- como Bien de Interés Municipal.

Ya en 1987 el edificio había sido inventariado en la estricta selección realizada para libro "El Patrimonio Arquitectónico de los Argentinos" editado por la Sociedad Central de Arquitectos y el Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y el Urbanismo.

Los que gobernamos los destinos de nuestro pueblo, los que fuimos elegidos para administrar nuestro patrimonio, debemos tener especial cuidado con el patrimonio cultural, debemos ponerlo por delante de todo lo demás porque es el patrimonio más vulnerable, el más frágil y a la vez el patrimonio más importante de un pueblo.

Durante estos últimos años la cultura fue considerada un espectáculo más que un patrimonio de la comunidad y así se fue destruyendo casi sistemáticamente. Vimos caer edificios importantísimos como el de Crisóstomo Álvarez y Chacabuco, la "Casa Genoud", todos recordamos la discusión para mantener la fachada del edificio la Brigada, la discusión respecto de la "Casa Christie".

Hago política desde los 14 años, la política es mi pasión, es mi vida. Me duele ver como algunos la utilizan en beneficio propio. Me duele ver como siguen pensando en la política como un beneficio personal. Me duele ver como es esa lógica la que domina la política en Tucumán.

Llegué a la intendencia de San Miguel de Tucumán para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudad y estamos empeñados en hacer de la política una herramienta para mejorar el bien común.

La expropiación fue decidida porque contaba con los recursos para pagarla. Solicitamos la venta del inmueble de Buenos Aires 70 para no desfinanciar el fondo de contingencias y seguiremos en el mismo sentido para optimizar los recursos del Municipio.

La Municipalidad de San Miguel de Tucumán afrontará con fondos propios la expropiación de la Casa Suca.

Decidimos su expropiación en el entendimiento de que nuestra condición de “Ciudad Histórica” exige de nosotros el cuidado de nuestro patrimonio y, en sintonía con el reclamo de los vecinos autoconvocados que fueron ignorados por el poder ejecutivo provincial.

San Miguel de Tucumán es la única ciudad de Argentina declarada “Ciudad Histórica”. Esa declaración fue a instancias de una ordenanza municipal promulgada el 12 de enero de 2000.

Este es un triunfo de los vecinos que durante años velaron y reclamaron por la conservación de este histórico inmueble. Nosotros los escuchamos. Es mi función como intendente.

Es un pedido de los tucumanos y conlleva una responsabilidad adicional, justamente la de cuidar el patrimonio histórico y sumar cada vez más valor a nuestra ciudad...

Deberíamos aprovechar esta circunstancia para reflexionar sobre lo verdaderamente importante. Es necesario cambiar la cultura política. Hoy estamos en una enorme crisis de valores. La política debería trabajar para revertirla y en Tucumán parece todo lo contrario, la mayor crisis de valores viene desde la misma política. Sin valores, no hay estabilidad, no hay seguridad, no hay posibilidades de futuro. Si la política consiste en sacar el mayor provecho de un cargo, de una situación de poder, no podemos esperar que la sociedad actúe de otra manera.

La política debe conducir la recuperación de valores en el plexo social. La política debe liderar un cambio profundo primero para sí misma, recuperarse como la mejor posibilidad que tenemos.

Tenemos que pensar que política es el principal instrumento de cambio social, de mejora permanente en las condiciones de vida de la sociedad. La política es la mejor herramienta con la que contamos para construir un futuro para todos. Es un pueblo el que pone su futuro en nuestras manos, no seríamos hombres de bien si desconocemos ese mandato para aprovecharnos materialmente.

Resignar esos objetivos es denigrar la democracia. Recuperar el sentido de la política es recuperar la posibilidad de construir un futuro para todos.

Debemos elegir.

Es el futuro de todos los tucumanos lo que está en juego.

Para terminar, quiero agradecer a todos y a cada uno de los integrantes de este Honorable Cuerpo.

Quiero agradecer también al Gobierno Nacional, al Sr. Presidenta de la Nación Mauricio Macri y a sus funcionarios que siempre tienen una gran deferencia para con San Miguel de Tucumán.

Agradecer a los trabajadores municipales por el esfuerzo con el que me acompañan día a día.

Agradecer a los ciudadanos de nuestro querido San Miguel de Tucumán por el cariño permanente que me demuestran.

Agradecemos a Dios y a la Virgen de la Merced y le pedimos que diariamente nos ilumine y nos proteja en nuestra tarea de llevar bienestar a los ciudadanos de San Miguel de Tucumán.

Señores Concejales: dejo formalmente inaugurado el Período Ordinario de Sesiones correspondientes al año 2017.

¡Muchas gracias a todos!